

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE enero DE 1991

SCIOLI S.A.

SCIOLI S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

099 029497 6001

Número del
Expediente

5 8 8 0 7

AÑO

9 0

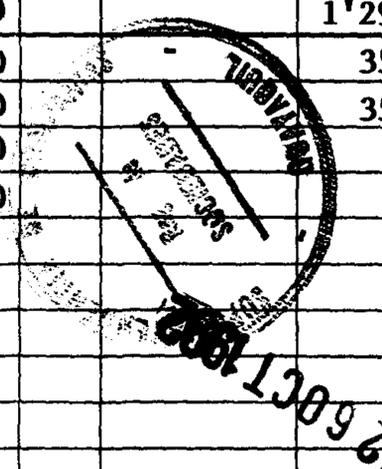
CAPITAL NACIONAL S/.....2'000.000.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.. 2'000.000

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	JORGE ALVAREZ OCHOA	0902757491	ECUATO				ECUADOR		1296	1'296.000			1'296.000
2	JORGE ALVAREZ MARTINEZ	0906122924	ECUATO				ECUADOR		351	351.000			351.000
3	GABRIEL ALVAREZ MARTINEZ	0907424733	ECUATO				ECUADOR		351	351.000			351.000
4	CARMEN CORDOVILLA LOPEZ	0601315674	ECUATO				ECUADOR		1	1.000			1.000
5	JOSE CORDOVILLA LOPEZ	0945637822	ECUATO				ECUADOR		1	1.000			1.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2000	2'000.000			2'000.000



Certifico que la información es correcta.

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

Jorge Alvarez
f) REPRESENTANTE LEGAL